

FIRMA Y FECHA:

**HERMINIO VICO ALGABA, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE, por Decreto de 28 de septiembre de 2023,**

**CERTIFICO.-** Que la Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

**PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA SOBRE APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LLEVAR A CABO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO EL SERVICIO REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE A AVENIDA DE JUAN DE LA CIERVA EN EL BARRIO DE JUAN DE LA CIERVA, GETAFE. (EXPTE. N.º 800/2023/CNT). TRAMITACIÓN ANTICIPADA.**

Vista la proposición de referencia de 12 de diciembre de 2023; la memoria justificativa del Anterior Concejale Delegado de Urbanismo, Modernización y Transparencia de 20 de abril de 2023, los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares; los informes del TMAE de Proyectos y Obras de Infraestructuras de 25 de octubre y 24 de noviembre de 2023; el informe de insuficiencia de medios del TMAE de la Unidad de Proyectos y Obras de Infraestructuras de 25 de julio con el conforme del Jefe de Servicio de Personal de 27 de julio de 2022, el informe de Planificación y Gestión Económica de 8 de noviembre de 2023; el informe de Asesoría Jurídica de 27 de noviembre de 2023; el informe de la Intervención General Municipal de 13 de diciembre de 2023; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, del procedimiento abierto simplificado y tramitación anticipada, para llevar a cabo el servicio de redacción del proyecto de remodelación de Avenida de Juan de la Cierva en el barrio de Juan de la Cierva, Getafe, y en consecuencia autorizar un gasto de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINCE CON OCHENTA Y DOS EUROS (195.015,82 €), IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 15321 61900 denominada "O. Invers. Repos. infraest. Y bienes destinados uso general. proyectos y obras", código de proyecto 2024 2 15321 317 denominado "Remodelación Avenida Juan de la Cierva", anualidad 2024.

Con un plazo de duración y ejecución del contrato de dos meses contado desde el día siguiente a su formalización, y con las demás condiciones establecidas en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación, debiendo proseguir la tramitación del expediente hasta su adjudicación.

**SEGUNDO.-** Comprometerse a consignar presupuestariamente las cantidades necesarias al efecto para el ejercicio 2024, quedando, por tanto, condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Presidenta en Getafe.